

Universidad Nacional del Litoral
XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria
Las organizaciones de la sociedad civil OSC y el desarrollo

Elsa Marcela Rodríguez ¹

La ponencia busca aportar reflexiones de análisis y proposiciones, desde el lugar de una red nacional, Federación de instituciones de promoción y desarrollo social denominada Encuentro de Entidades No Gubernamentales para el Desarrollo –EENG. Para conocer esta asociación de segundo grado se hará una breve presentación de su perfil, misión, objetivos, principios, membresía y ámbitos de actuación. Seguidamente se aportará elementos para clarificar dos polémicos conceptos: el de sociedad civil y el de desarrollo. Ambos muy controvertidos y sujetos a profundas disputas de sentido, y que han operando como una lucha política de modo sistemático en los discursos y en las propias prácticas de diversos actores sociales y políticos. El EENG se asume como un actor político del desarrollo y con esta orientación se explicitará un conjunto de principios, que fundamentan en la práctica la actuación política estratégica de las instituciones, conocidos como Principios de Estambul. Estos fueron aprobados en septiembre del 2010, y constituyen un marco de referencia internacional en favor cualificar los procesos y prácticas socio-políticas del desarrollo. Además, se expondrá los lineamientos que fundan las posiciones, que se están llevando adelante en los espacios de diplomacia de las OSC, como contenidos de interlocuciones y propuestas referidas a eficacia para el desarrollo y cooperación internacional. En este punto se invitará a los participantes adherir la Campaña Mundial "Una mejor ayuda para el mundo que queremos". En vísperas del próximo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo, a realizarse en el próximo mes de noviembre en Busán, Corea del Sur, que convoca al apoyo público de la sociedad civil para pedir que se cumplan los compromisos políticos ya acordados. En el III Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda en ACCRA, Ghana, en el 2008 se avanzó sobre la incorporación de las OSC y de los parlamentarios en el debate de la Cooperación al Desarrollo y del propio desarrollo. Las ideas centrales se refieren al protagonismo de las poblaciones destinatarias y los actores fundamentales del desarrollo. Las políticas públicas los deben tener en cuenta en todo aquello que atañe a la realización de sus condiciones materiales, culturales y espirituales. Y deben poder discutir qué tipo de desarrollo asumen como propio, con qué direccionalidad y dirigido a quienes. Para ello se necesita trabajar desde todos los espacios por una sociedad civil constituida en un entramado de organizaciones sostenibles, legitimadas social y políticamente, con capacidad para promover el debate, aportar al pensamiento crítico e incidir en la agenda pública.

Como cierre se plantea un balance de la situación de este tipo de OSC, por un lado los avances que se han producido y, por otro, los desafíos o restricciones que las atraviesa.

¹ Profesora e investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Lic. en Servicio Social y Magíster en Administración Pública con Orientación en Análisis y Gestión en Políticas Públicas UNC. Profesional especialista en políticas habitacionales y en procesos de producción social del hábitat del Servicio en Promoción Humana- SERVIPROH y Presidenta de la Federación Nacional Encuentro de Entidades No Gubernamentales para el Desarrollo.